

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0645/24

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS**ANUNCIO**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de noviembre de 2023, el inicio del expediente de:

Enajenación de bien inmueble urbano

INMUEBLE	UBICACIÓN/ REF CATASTRAL	TOMO	LIBRO/FOLIO	FINCA/ INSCRIPCIÓN
Vivienda	Calle Rivilla N.º 1 1381301UL5118 S0001BQ	1470	41/216	4055/11

El presupuesto base de licitación asciende a la cuantía mínima a cubrir de

Importe
96.160, 00 €

Abriéndose un plazo de 20 días, desde la publicación el Perfil de Contratante <https://lasberlanas.sedelectronica.es/transparency/4bde7015-e881-4225-9a36-6fcfc1c87682/> para la recepción de ofertas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el Pliego y toda la documentación por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las ofertas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://lasberlanas.sedelectronica.es>

Las Berlanas, 5 de marzo de 2024.

La Alcaldesa, *María Gemma Fernández del Pozo*.